



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACION Y EVALUACION PROCESO N° MG-RE 004-2023  
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE TELEVISORES PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO DEL MUNICIPIO DE YOPAL"

Siendo las 7:30 am del día 27 de marzo de 2023, en la rectoría de la INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO, se evalúan las propuestas presentadas en medio física, que se relaciona a continuación:

| NOMBRE                     | FECHA ENTREGA OFERTA | HORA    |
|----------------------------|----------------------|---------|
| KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS | 24/03/2023           | 4:00 pm |

En cumplimiento a los parámetros establecidos en la invitación No. MG-RE 019-2022, y manual interno de contratación, se procede a:

**1. VERIFICACION DE OFERTA ECONOMICA:**

| No. Orden                    | NOMBRE                     | Valor.       |
|------------------------------|----------------------------|--------------|
| 1º.                          | KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS | \$ 6.465.000 |
| RESULTADO DE LA VERIFICACION |                            | FAVORABLE    |

**2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y CAPACIDAD JURÍDICA:** se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

| DOCUMENTOS HABILITANTES DEL CONTRATATISTA   | CUMPLIMIENTO | Observación  |
|---|--------------|--------------|
| Registro único Tributario (RUT) actualizado   | SI           |              |
| Fotocopia de la cedula.   | SI           |              |
| Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica en el evento de ser hombre menor de 50 años de edad.             | SI           |              |
| Certificado existencia y representante legal (Persona Jurídica) o inscripción en el registro mercantil (Persona natural) fecha de expedición no mayor a 90 días | SI           |              |
| Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación no mayor a 90 días de la empresa y representante legal                    | SI           |              |
| Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación. No mayor a 90 días de la empresa y representante legal            | SI           |              |
| Consulta de antecedentes judiciales y medidas correctivas generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia no mayor a 90 días                      | SI           |              |
| Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrito por el revisor fiscal   | SI           |              |
| Planilla de pago de seguridad Social  | SI           | Feb-mar/2023 |



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL  
INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de Noviembre 2012

VERIFICACION Y EVALUACION PROCESO N° MG-RE 004-2023  
CONTRATACION HASTA 20 SMMLV

|                                       |                   |  |
|---------------------------------------|-------------------|--|
| Carta de presentación de la propuesta | SI                |  |
| Oferta económica                      | SI                |  |
| <b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>   | <b>HABILITADO</b> |  |

3. **CONDICIONES TECNICAS OFRECIDAS:** se procede a verificar características técnicas del bien o servicio:

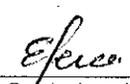
| DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO                        | OBSERVACION  |
|--|--|
| TV SAMSUNG 55" SMART TV 4K UHD<br>SOPORTE PARA TV DE 55" | Productos y servicios de calidad y que satisface a plenitud las demandas de la Institución Educativa Megacolegio el Progreso |
| <b>RESULTADO DE LA VERIFICACION</b>                      | <b>FAVORABLE</b>   |

En consecuencia, para el presente proceso de contratación, se determina que la oferta atiende y satisface las necesidades de esta Institución Educativa en cuanto a que cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública, por lo que se concluye que es recomendable la adjudicación del proceso a KIMOSAVI INTERNACIONAL S.A.S con NIT de N° 844.004.132-4, representada legalmente por el señor JUAN DAVID ZABALA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía N° 9.656.060 de Yopal, al considerar que presentó a la institución Educativa MEGACOLEGIO DEL PROGRESO, un ofrecimiento favorable, jurídica, técnica y financieramente.

Dada en Yopal, Casanare a veintisiete (27) días del mes de marzo de 2023.

  
GLORIA AIDES FLOREZ GUERRERO  
Rectora

  
LEYDI DAYANA PIRABAN GUTIERREZ  
Secretaria

Reviso:   
Contadora IE